



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 42919

**Nombre:** Prácticas externas I

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 10

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2107 - Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo	Facultat de Geografia i Història	2	Indefinida (Actas individuales)

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2107 - Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo	Asignaturas optativas	PRACTICAS EXTERNAS

### COORDINACIÓN

VIZCAINO ESTEVAN AIDA

## RESUMEN

Este módulo es obligatorio para los estudiantes que elijan la orientación investigadora. Una vez finalizado los 60 ECTS correspondientes con el periodo docente, los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos mediante la realización de Prácticas Externas en administraciones públicas, ONGD, o empresas que trabajan en el campo del desarrollo en los ámbitos nacional e internacional.

El diseño de las prácticas se amoldará a las necesidades formativas de cada estudiante de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales;).

El desarrollo de las Prácticas Externas permitirá a los estudiantes afrontar la realidad de la Cooperación al Desarrollo trabajando en diferentes temáticas, diversos ámbitos de actuación y variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

El alumnado debe haber superado la parte teórica del máster con el Tronco Común y la especialidad correspondiente.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.

Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Breve descripción de los contenidos

- 1.- Conocimiento de la entidad de prácticas.
- 2.- Calendarización y localización de las prácticas.
- 3.- Planteamiento de objetivos y resultados.



- 4.- Descripción de tareas.
- 5.- Vinculación de la experiencia práctica con los contenidos académicos del máster.
- 6.- Sugerencias, críticas, recomendaciones y otras aportaciones.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	220,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
<b>Total horas</b>	<b>220,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	10,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	20,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo) 220 hora de prácticas externa

Se establece un protocolo de tutorías que se publica en el aula virtual

## EVALUACIÓN

De acuerdo con el documento de Verifica del Máster para la evaluación del Módulo Prácticas Externas I (orientación investigadora), los estudiantes deberán de realizar una **memoria de prácticas** de acuerdo con la siguiente **estructura**:

### 1.- DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre, especialidad.

### 2.- ENTIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Nombre de la entidad de prácticas.

Misión/Objetivos/Finalidad/Líneas de trabajo de la entidad.



Datos de identificación del lugar de prácticas y Características del área o zona donde se ubica.

### 3.- DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Fechas de inicio y fin del período de prácticas.

Horario de las prácticas.

### 4.- OBJETIVOS Y RESULTADOS

Consecución de los objetivos planteados. Valoración.

Descripción exhaustiva de los productos obtenidos.

### 5.- TAREAS REALIZADAS

Descripción exhaustiva de las tareas realizadas por el estudiante.

Relación entre las líneas de trabajo de la entidad de prácticas y las tareas llevadas a cabo.

### 6.- DISCUSIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS

Relación entre los contenidos académicos del Máster y las prácticas realizadas:

¿En qué medida lo aprendido en las asignaturas te ha sido útil en las prácticas?

¿En qué han contribuido las prácticas al proceso de aprendizaje propio del Máster?

### 7.- VALORACIÓN GLOBAL DE LAS PRÁCTICAS

Sugerencias, críticas, recomendaciones y otras aportaciones (tanto sobre las prácticas en sí como sobre la gestión de las mismas por el Máster). Este último punto, permite a cada especialidad corregir, mejorar e incorporar sugerencias en materia de gestión de prácticas.

La memoria presentará las siguientes características y **formato**:

-Su extensión mínima y máxima será de entre 15.000-25.000 palabras (30-50 páginas); incluidas tablas, gráficos, mapas, figuras y bibliografía (sin contar Anexos).

-Los cuadros, tablas, gráficos, figuras y mapas se distribuirán a lo largo del documento, y deberán estar numerados en números arábigos correlativos, seguidos de su título (descriptivo y breve). Su tamaño no deberá superar el de 1 página. En caso contrario deberán incluirse como anexos. En su parte inferior deberá figurar la fuente de los datos y si son de elaboración propia. Los detalles importantes sobre los mismos figurarán en forma de nota a su pie.

-Su número se limitará únicamente a los imprescindibles para el trabajo. El resto podrá incluirse en los anexos.

-Abreviaciones y acrónimos estarán bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto. Un listado de los mismos se incluirá en página al inicio del trabajo, tras el índice.

En cuanto a las **normas de edición** de los trabajos, se fijan las siguientes:

Letra: Arial 10 puntos o Times New Roman 12 puntos



Interlineado: Múltiple, 1¿5 líneas

Espacio posterior a cada párrafo: 6 puntos

Márgenes de la página: Superior e inferior: 2¿5 cm, Izquierdo y derecho: 3 cm.

Citas en el texto:

Entre paréntesis, autor(es) en minúsculas, seguido de coma, año, dos puntos, página inicial, guión, página final. (Ej.: Capel, 2002: 12-46; Benavent, 2007: 12)

Bibliografía:

Irá al final del trabajo, por orden alfabético de autores, y se presentará de manera obligatoria de acuerdo con el siguiente modelo, según se trate de un libro, capítulo de libro o artículo de revista, impresa o electrónica:

BETHEMONT, J. (1980): Geografía de la utilización de las aguas continentales, Barcelona, Oikos-Tau.  
CARMONA, M.A. (1999): ¿La apicultura sevillana a finales de la Edad Media¿, Estudios Agrosociales y pesqueros, nº 185, pp. 131-154.  
MURRAY, I., RULLÁN, O. y BLÁZQUEZ, M. (2005): ¿Las huellas territoriales de deterioro ecológico. El trasfondo oculto de la explosión turística en Baleares¿, en Scripta Nova, vol. IX, nº 199, 15 de octubre de 2005, Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-199.htm>  
ZOIDO, F. y OJEDA, J. (2003): ¿Diversidad, desigualdad y cohesión territorial¿ en Geografía de Andalucía (López Ontiveros, A., coord.), Barcelona, Edit. Ariel, pp. 777-812.  
Autor/Organismo (Año): Documento. Disponible en [www.dirección.URL](http://www.dirección.URL). Fecha de la consulta

Una vez presentada la Memoria de Prácticas Externas por parte del estudiante, el profesor tutor se pondrá en contacto con el tutor de prácticas de la entidad de acogida para mandarle el Cuestionario de Evaluación. Dicho cuestionario contiene la ponderación relativa de cada criterio de evaluación especificado con la finalidad de establecer un protocolo homogeneizado a la hora de evaluar las prácticas por parte de las entidades de acogida.

Los criterios de evaluación se basarán en los siguientes aspectos:

Conocimiento de la temática de trabajo de las prácticas. 15%  
Capacidad de organización del trabajo propio. 10%  
Consecución de los resultados esperados. 25%  
Calidad de los productos entregados. 25%  
Adaptabilidad por parte del estudiante a trabajar en un nuevo contexto. 10%  
Iniciativa personal del estudiante en prácticas (que sea proactivo, propositivo, resolutivo, etc.).10%

Buena predisposición por parte del estudiante hacia la institución de acogida (interés por involucrarse en la organización, conocer su visión, misión, objetivos y líneas de trabajo y mostrarse receptivo y con ganas de aprender) 5%



La nota final la fijará el profesor tutor del estudiante a partir de los contenidos de la memoria de prácticas presentada y la evaluación del tutor de la entidad de acogida.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el **¿Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València?** (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

## BIBLIOGRAFÍA

-Alguacil, J. (2011): *Cómo se hace un trabajo de investigación en Sociología*. Madrid: Los libros de la Catarata

- Echart, Enara; Cabezas, Rhina; Sotillo, José Ángel (coords) (2010): *Metodología de investigación en cooperación para el desarrollo*. Madrid: La Catarata. -Eizagurre, Marlen; Urrutia, Gorka; Askunde, Carlos (2004): *La sistematización: una nueva mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social*. Alboan, Hegoa, Universidad de Deusto: Bilbao.

-[http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13945/original/Guia\\_Sistematizaci\\_\\_n\\_2004.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13945/original/Guia_Sistematizaci__n_2004.pdf)

-Ruiz, O. y Aristegu, I (2002): *Cómo elaborar un proyecto de investigación social*. Bilbao: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Deusto.